	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA – IRDET NIT. 820000807-1	FECHA: 11/12/2023
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	VERSIÓN: 02
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL FORMATO: INFORME DE SUPERVISOR	CÓDIGO: JC-F60

**INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CPS 269 DE 2024**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	IVY XIOMARA LARA BLANCO
Identificación	1.055.313.225 DE TIBASOSA
Fecha de suscripción del Contrato	23 DE AGOSTO DE 2024
Objeto	GG 010 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA SU FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO, ADEMÁS DEL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DEL IRDET
Plazo de Ejecución	TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DIAS
Fecha de Iniciación	23 DE AGOSTO DE 2024
Fecha de Finalización	13 DE DICIEMBRE DE 2024

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$14.800.000,00)
Valor Honorarios mensuales	CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000,00) ULTIMO PAGO DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (2.800.000,00)
Valor ejecutado	DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000,00)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$2.800.000,00)
Porcentaje de Ejecución	100%
Estado de la Garantía	NO APLICA
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

3. INFORMACION SOBRE EJECUCION DEL CONTRATO


3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 23 DE AGOSTO AL 13 DE DICIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES.

Obligación N°.1: Apoyar el seguimiento y articulación de proyectos, sus avances, recursos y demás requerimientos exigidos por la oficina de planeación del Municipio de Tunja, además de promover y preparar en coordinación con las dependencias del instituto, planes, programas, proyectos, documentos y actividades que sean de interés y cumplimiento para el desarrollo de su misión, visión y objetivos, optimizando el buen uso de los recursos.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Se realiza seguimiento a los proyectos viabilizados: 2024150010027 - Fortalecimiento del programa fomento a la recreación la actividad física y el deporte para conectarnos con entornos de convivencia y paz del municipio de Tunja Boyacá, para la vigencia 2024. 2024150010074 - Construcción, adecuación y dotación de infraestructura, escenarios deportivos y recreativos del municipio de Tunja Boyacá, para vigencias 2024-2025. Se realizó ajuste con trámite presupuestal, para que la secretaría de infraestructura realizara adición al contrato de cubiertas y ejecutará los	Viabilidades de proyectos, ajustes con trámite presupuestal, seguimiento.	23 DE AGOSTO AL 13 DE DICIEMBRE

	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA – IRDET NIT. 820000807-1	FECHA: 11/12/2023
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	VERSIÓN: 02
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL FORMATO: INFORME DE SUPERVISOR	CÓDIGO: JC-F60

<p>recursos disponibles, fue aprobado el ajuste y viabilizado en la plataforma.</p> <p>2024150010090 - Fortalecimiento del programa fomento a la recreación la actividad física y el deporte para conectarnos con entornos de convivencia y paz del municipio de Tunja Boyacá, para la vigencia 2025.</p> <p>Se verifica registro ante el SUIFP, se está a la espera de habilitación de plataforma para seguimiento de proyectos por parte del Departamento Administrativo de Planeación Territorial.</p> <p>Asistencia a capacitación de Plataforma Integrada de Inversión pública, el día 31 de octubre.</p>		
--	--	--

Obligación N°.2: Apoyar en la formulación de indicadores y monitorear el cumplimiento y reporte de los mismos en los programas y proyectos con que cuenta la entidad, así como el cargue de información general en las herramientas de seguimiento y monitoreo del Plan de Acción y Desarrollo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
<p>Se actualiza documento de Plan de Acción para realizar seguimiento a indicadores correspondientes al instituto, expedido por el Departamento Administrativo de Planeación Territorial, se obtiene un avance de los indicadores del Plan de Desarrollo Territorial para el IRDET de superior al 100%, con corte a 15 de diciembre de 2024. Se realizan dos documentos uno correspondiente al formato de la Alcaldía Mayor de Tunja y el otro formato se actualiza, siendo parte del plan de acción interno del IRDET.</p>	<p>Documento de Plan de acción seguimiento planeación Alcaldía Mayor de Tunja.</p> <p>Documento plan de acción seguimiento IRDET, publicado página web. http://www.irdet.gov.co/colaboracion-e-innovacion/plan-de-accion-e-integracion-de-planes-institucionales-335883</p>	<p>23 DE AGOSTO AL 13 DE DICIEMBRE</p>

Obligación N°.3: Coadyuvar y promover la implementación y actualización del sistema de gestión de calidad para los procesos y procedimientos institucionales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
<p>Se trabajó en actualización de los procedimientos: GD_P01 PROCEDIMIENTO DE TRAMITE DE DERECHOS DE PETICION QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS y PROCEDIMIENTO PQRS y JC_PCD02_ PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA DE PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION V6. Se aprobó formato de plan de acción y formato para publicación de Planes Estratégicos de implementación de políticas.</p> <p>Se realiza acompañamiento de rendición de cuentas al gerente, brindando la información necesaria de seguimiento para exponer ante el concejo municipal de Tunja el 08 de noviembre.</p>	<p>Actas de reunión comité gestión y desempeño, archivo DRIVE Formatos y procedimientos 2022-2023</p>	<p>23 DE AGOSTO AL 13 DE DICIEMBRE</p>

Obligación N°.4: Coadyuvar en la generación y actualización de los Formatos de Gestión de Calidad, que se requieran en cada proceso de la entidad.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
<p>Se realiza apoyo a la presidencia del comité de gestión y desempeño para el acompañamiento a las diferentes áreas, se determina que los planes estratégicos de políticas públicas deben ser actualizados, realizando autodiagnósticos de los mismos, los cuales son presentados en comité de gestión y desempeño llevado a cabo en la segunda semana del mes de diciembre. Posteriormente se elaboran los documentos y se presentan ante comité para ser publicados en la página web.</p>	<p>Actas de reunión comité gestión y desempeño, archivo DRIVE Formatos y procedimientos 2022-2023</p> <p>Página web de la entidad</p>	<p>23 DE AGOSTO AL 13 DE DICIEMBRE</p>

Obligación N°.5: Coadyuvar en la formulación, diligenciamiento y seguimiento de estrategias de mejoramiento continuo de la calidad en los procesos de la institución, con base en las recomendaciones realizadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, en el

	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA – IRDET NIT. 820000807-1	FECHA: 11/12/2023
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	VERSIÓN: 02
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL FORMATO: INFORME DE SUPERVISOR	CÓDIGO: JC-F60

instrumento que permite medir anualmente a las entidades públicas nacionales y territoriales en el ejercicio de la gestión y desempeño de su labor – Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión-FURAG, bajo los criterios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Se realizó el seguimiento y actualización de la matriz de riesgos con cada una de las oficinas involucradas en los procesos dando corte a septiembre de 2024, para posteriormente ser publicada en la página web de la entidad. Se realiza autodiagnósticos para actualización de políticas.	Matriz de riesgos actualizada y publicada en página web http://www.irdet.gov.co/plan-accion-control-interno/informe-de-seguimiento-y-verificacion-a-riesgos-de-gestion	23 DE AGOSTO AL 13 DE DICIEMBRE

Obligación N° 6: Coadyuvar en la implementación, diseño y despliegue de las políticas de gestión y desempeño institucional del MIPG, tales como: Planeación Institucional, Talento humano, Seguridad digital y Seguimiento y evaluación del desempeño institucional, revisar y actualizar la plataforma estratégica.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Se ejecutan autodiagnósticos y son presentados en el comité de control interno, revisando los porcentajes de avance y planes de acción para la actualización de los documentos de políticas de gestión y desempeño, las cuales se vienen trabajando con los involucrados y responsables de cada una de ellas, de la misma manera se actualiza el documento y se presentará la actualización de la misión y visión del instituto, así como la adopción del nuevo logo.	Página web de la entidad	23 DE AGOSTO AL 13 DE DICIEMBRE

Obligación N° 7: Apoyar en la generación de la estructura de los insumos de información que permitan actualizar las diferentes plataformas del instituto.


Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Se realiza actualización de misión, visión y adopción de nuevo logo. Se publica rendición de cuentas acompañando la administración central y el informe rendido ante el concejo municipal.	http://www.irdet.gov.co/buscar?q=rendicion%20de%20cuentas	23 DE AGOSTO AL 13 DE DICIEMBRE

Obligación N° 8: Coordinar la formulación y elaboración del Plan de Acción anual y por dependencias, con la participación de estas, y realizar seguimiento a su ejecución presentando informes a la Gerencia, al ente territorial y demás que lo requieran.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Se elaboró el plan de acción para la vigencia 2024 con corte a septiembre según los lineamientos del Departamento Administrativo de Planeación Territorial. La primera semana de diciembre se enviará comunicación para actualización de planes de acción institucional 2025.	Documento Plan de acción publicado en la página web http://www.irdet.gov.co/colaboracion-e-innovacion/plan-de-accion-e-integracion-de-planes-institucionales-335883	23 DE AGOSTO AL 13 DE DICIEMBRE

Obligación N° 9: Revisión, implementación y seguimiento a los planes estratégicos para la implementación de las políticas MIPG y MECI

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha

	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA – IRDET NIT. 820000807-1	FECHA: 11/12/2023
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	VERSIÓN: 02
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL FORMATO: INFORME DE SUPERVISOR	CÓDIGO: JC-F60

<p>Se realizó seguimiento a la matriz de riesgos, con corte al mes de septiembre, realizando algunas actualizaciones a los riesgos según el área y se presenta a control interno.</p> <p>Se elaboran documentos de autodiagnóstico para contar con planes de acción y se actualizan los documentos de planes estratégicos de políticas, los cuales serán por las vigencias 2024-2025.</p>	Actas de comité gestión y desempeño, página web de la entidad.	23 DE AGOSTO AL 13 DE DICIEMBRE
---	--	---------------------------------------

Obligación N° 10: Acompañar y apoyar las reuniones necesarias con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para considerar las variaciones en los procesos y procedimientos del MIPG y MECI a recomendar para su adopción.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Se realiza comité de gestión y desempeño para socializar autodiagnósticos y para presentar y aprobar los planes estratégicos para la implementación de las políticas.	Acta de comité de gestión y desempeño	23 DE AGOSTO AL 13 DE DICIEMBRE

Obligación N° 11: Implementar, asesorar y realizar seguimiento a la formulación de mapa de riesgo por procesos, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de conformidad con las normas legales vigentes, en el Instituto de la juventud, el deporte, la Recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extra escolar del municipio de Tunja IRDET.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Se realizó seguimiento a la matriz de riesgos, con corte al mes de septiembre, realizando algunas actualizaciones a los riesgos según el área y se presenta a control interno, fue publicada en la página web.	Documento Matriz de riesgos	23 DE AGOSTO AL 13 DE DICIEMBRE

Obligación N° 12: Apoyar y acompañar la elaboración y presentación e informes ante las diferentes entidades que lo requieran

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Se realiza el informe de gestión con corte al mes de diciembre con el fin de presentar los avances correspondientes al Plan de Desarrollo Territorial para el IRDET, contando con un avance superior al 100% en las metas para la vigencia, informe que se viene actualizando por requerimientos de la Alcaldía mayor de Tunja	Documento informe de gestión	23 DE AGOSTO AL 13 DE DICIEMBRE

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. CPS 269, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. **CPS 269**, se encuentra TERMINADO con un porcentaje de AVANCE del 100%.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
- Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.

Dirección: Kilometro 2 Antigua Vía a Paipa Tunja, Boyacá - Teléfono: 608 7408031

Correo electrónico: gerencia@irdet.gov.co / secretaria@irdet.gov.co

Código postal: 150001

	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA – IRDET NIT. 820000807-1	FECHA: 11/12/2023
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	VERSIÓN: 02
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL FORMATO: INFORME DE SUPERVISOR	CÓDIGO: JC-F60

- e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- g) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
- h) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Subdirección Financiera.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado, así:

No. planilla	Periodo cotizado	AFP (pensión)	ARL	EPS (salud)	Fecha de pago
79990396	Agosto	\$ 224.000	\$ 7.400	\$ 175.000	04/09/2024
80851673	Septiembre	\$ 256.000	\$ 8.400	\$ 200.000	07/10/2024
81472574	Octubre	\$ 256.000	\$ 8.400	\$ 200.000	08/11/2024
81838431	Noviembre	\$ 256.000	\$ 8.400	\$ 200.000	18/11/2024
82423556	Diciembre	\$ 208.000	\$ 6.800	\$ 208.000	13/12/2024

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Tunja, a los **diecinueve (19)** días del mes de **diciembre** de **2024**.

Atentamente,

RICARDO ANDRÉS CARO GUEVARA
Gerente General
 Supervisor(a) del Contrato No. **CPS 269**